





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.006-06-2022
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
<b>CONTRATISTA</b>	INFOTECHS SAS
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 20 DE MAYO 2022 y 15 DE JUNIO 2022
<b>VALOR</b>	\$ 8,980,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 006-06-2022, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 15 DE JUNIO 2022, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA con una vigencia inicial de 15 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA.

VALOR CONTRATADO: \$8980000  
VALOR EJECUTADO: \$8980000  
VALOR PAGADO: \$ 8234000  
VALOR RETENIDO: \$ 746000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 15 DE JUNIO 2022, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES  
Rector  
C.C.98.546.063

El contratista

EDWIN ALONSO MARIN TOBON  
C.C.71221937  
Representante legal de INFOTECHS SAS